



## MINUTA

Siendo las 12:00 horas del día 19 de Septiembre de 2019, se reunieron en el Área de Contratación de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán los C.C. representantes de las empresas constructoras y personas físicas siguientes:

- 1.- CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.
- 2.- ALAN GERARDO SOLANO GARCÍA
- 3.- JESÚS ÁNGEL CÁRDENAS DAGNINO

Ing. José Gpe. Meza Durán  
Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio  
Ing. Gildardo Plascencia Sánchez  
Ing. Manuel Luna Fernández

Gerente de Obras  
Subgerente de Obras  
Jefe del Área de Contratación de Obras  
Jefe de la Unidad de Proyectos y Planeación

Con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones, referente a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° AYO-JAPAC-R33-2019-SC-003 I**, para la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN A LA COMUNIDAD LA ANONA, SIND. JESÚS MARIA, CULIACÁN, SINALOA.**

### Aclaraciones:

a.- El "contratista", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "contratista" conviene, por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de la "junta", en relación con los trabajos objeto del contrato.

b.- La contratista y el supervisor deberán recabar coordinadamente con las áreas operativas de las dependencias, la infraestructura existente en materia de instalaciones de telmex, C.F.E., cablevisión u otros tubos como alcantarillados pluviales, agua potable y alcantarillado sanitario, esta deberá verificarse en campo con el fin de no dañarlos.

c.- Deberá contar con todos los señalamientos en el sitio de la obra durante la ejecución de la misma, previo al inicio de las actividades diarias con el fin de prevenir accidentes y controlar adecuadamente el tránsito, **los cuales considerara en sus Indirectos.**

d.- Ejecutar los sondeos que se consideren necesarios en tuberías de agua potable, tomas domiciliarias, instalaciones de TELMEX, C.F.E., etc., previo a los cortes y excavaciones del trazo definitivo y su costo deberá considerarlo en el precio unitario del concepto de excavación.

e.- Los trabajos que se realicen en cada jornal deberán quedar completamente concluidos, incluyendo; excavaciones, instalaciones de tuberías, rellenos compactados, bases limpieza general del área de trabajo, con el fin de no dejar zanjas abiertas.

01 830

© 2019 JAPAC  
 Blvd. Polanco Aljorin Avila 2571 No.  
 C.P. 40120 Culiacán, Sinaloa



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Nº. AYO-JAPAC-R33-2019-SC-003 I**

**PREGUNTAS**

**1. Pregunta:** ¿Los documentos recibidos deberán respetarse totalmente?

**Respuesta:** Toda la documentación entregada por JAPAC deberá respetarse en cuanto al procedimiento solicitado en ellos y estableciendo las congruencias en sus cálculos y deberán regresarse debidamente firmados.

**2. Pregunta:** Para la integración del presupuesto ¿Se podrá hacer consideraciones?

**Respuesta:** Para la integración del presupuesto se deberán utilizar las cantidades de obra que se presentan en el catálogo de conceptos, independientemente de las consideraciones que cada contratista haga para la integración, el precio que se considere deberá de ser congruente.

**3. Pregunta:** ¿Se deberá entregar planos de obra terminada?

**Respuesta:** Si.

**4. Pregunta:** ¿Qué consideraciones se requieren para la protección e higiene del personal durante la obra?

**Respuesta:** Será responsabilidad del Contratista que el personal a su cargo cuente con el equipo de seguridad para su protección (chaleco de seguridad vial, casco y calzado) durante la ejecución de los trabajos.

**5. Pregunta:** ¿Cómo se pagaran los suministros?

**Respuesta:** los suministros se pagaran una vez que estén en campo y se les hará la deductiva de los que no se instalen en la obra, por lo que de manera conjunta residente y superintendente previamente al inicio de los trabajos revisaran dicha situación.

**6. Pregunta:** ¿Qué marca de tubería PVC, abrazaderas y válvulas se aceptará?

**Respuesta:** Se podrá usar cualquiera que esté dentro del listado de proveedores confiables de JAPAC.

**7. Pregunta:** ¿Se puede ofertar Automatización similar referente a la unidad de control?

**Respuesta:** Si, siempre y cuando se cumpla con las características establecidas y especificaciones.

**8. Pregunta:** ¿Qué equipo y condiciones se deberán tomar en cuenta para las pruebas hidrostáticas?

**Respuesta:** Las pruebas hidrostáticas de la tubería se deben considerar para su ejecución el suministro de agua así como el equipo a utilizarse (bomba para la presión, abrazaderas en PVC y Fo.Fo., inserciones, llave de globo, extrupak, tapas de Fo. Fo. y desfuegos, etc.) y ésta se realizará al 100% de la longitud de la tubería instalada de acuerdo a la NOM-001-CNA-1995.

**9. Pregunta:** ¿Cómo se entregara el programa de obra?

**Respuesta:** Para la presentación de la propuesta se entregara por periodos mensuales, y el licitante ganador deberá entregar el programa por periodos SEMANALES de cada uno de los conceptos y con las modificaciones propuestas por el área de contratación y supervisión de obras.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Nº. AYTO-JAPAC-R33-2019-SC-003 I**

**10. Pregunta:** ¿Qué trabajos adicionales se consideran en la instalación de tuberías?

**Respuesta:** El contratista considerará la limpieza de los espacios necesarios a los que se considere de proyecto, para facilitar sus actividades de maniobrabilidad en el proceso constructivo si este lo requiere.

**11. Pregunta:** Si el representante legal no puede acudir a entregar las propuestas, ¿qué se requiere para la presentación de las mismas?

**Respuesta:** La persona que entregue la propuesta deberá presentar una carta-poder simple y una copia de su identificación.

**12. Pregunta:** ¿Qué fianzas deberán presentar el licitante ganador?

**Respuesta:**

- Fianza para garantizar la correcta inversión del anticipo
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento sin I.V.A.) del monto contratado de la obra, para el cumplimiento de la obra.
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos y vicios ocultos, durante un plazo de 12 meses a partir de la entrega de la obra.

**13. Pregunta:** ¿Cuál es la vigencia de la propuesta?

**Respuesta:** 90 días calendario.

**14. Pregunta:** ¿Cuál es el período de ejecución de la obra?

**Respuesta:** 52 días calendario del 16 de Octubre al 06 de Diciembre de 2019.

## NOTAS

- ✓ Deberán presentarse los anexos separados entre sí al menos con un clip o grapa, para facilitar el análisis de las propuestas al momento de su revisión.
- ✓ Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán presentarse en sobres separados.
- ✓ La entrega y apertura de las propuestas será el día 30 de Septiembre del presente a las 11:30 horas, en el lugar ya indicado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

01 800 712 5177

C OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
CALLE ROLANDO ARELLANO S/Nº 207  
C.P. 20100 Culiacán, S.L.



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Nº. AYTO-JAPAC-R33-2019-SC-003 I

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

**ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**  
GERENTE DE OBRAS

**ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO**  
SUBGERENTE DE OBRAS

**ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ**  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

**ING. MANUEL LUNA FERNANDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN

## EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.
- 2.- ALAN GERARDO SOLANO GARCÍA
- 3.- JESÚS ÁNGEL CÁRDENAS DAGNINO

FIRMAS

*[Handwritten signatures on lined paper]*



TELÉFONO  
01 800 712 5171

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Cdad. Roten: A. Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
C.P. 40100 Culiacán, Sinaloa